



Santa Fe, 11 de junio de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la solicitud de licencia por maternidad de la Prof. Prof. Ana Blanca OCAMPO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Contratado con funciones en el Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente - INDI, y

CONSIDERANDO que la certificación extendida por la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- establece las fechas de vigencia de la misma.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Acordar licencia por maternidad a la Prof. Ana Blanca OCAMPO (DNI Nº 35.131.733), con situación de revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter Contratado con funciones en la asignatura “Práctica Docente” del Profesorado en Química, del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente – INDI, desde el 28 de abril y hasta el 27 de julio de 2019.

ARTICULO 2º.- Inscribese, regístrese, remítase copia a Secretaría Académica, al Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente - INDI, pase al Departamento de Personal y por su intermedio notifíquese a la interesada. Hágase saber por correo electrónico a la Dirección de Salud de la Universidad. Cumplido archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 237/19

**Fdo.: Prof. Laura R. Tarabella – Decana
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa**